



**NOTIFICACIÓN**

**CONVOCATORIA SESIÓN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

La Sra. Alcaldesa, mediante Decreto 1257/2019, ha convocado sesión EXTRAORDINARIA a celebrar por la Junta de Gobierno Local el próximo **día 4 de JULIO 2019**, a las **9:00 horas**, en **primera convocatoria**, y a las 10:00 horas del mismo día, en segunda convocatoria en la Casa Consistorial, en la que se tratarán los asuntos que figuran en el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Constitución de la Junta de Gobierno Local.
- 2.- Periodicidad de las sesiones ordinarias, que se fija a las 9 horas los viernes de cada semana, salvo los supuestos de fuerza mayor, y salvo las épocas vacacionales y el mes de agosto.
- 3.- **EXPTE.- 1481/2019.** Delegación de funciones de Alcaldía en la Junta de Gobierno Local. Dación de cuenta del Decreto 1235/2019.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante el Alcalde de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Lo que se hace público para general conocimiento, Aranda de Duero a 2 de julio de 2019.

LA SECRETARIA,

D<sup>a</sup> RAQUEL GONZÁLEZ BENITO  
D<sup>a</sup> OLGA MADERUELO GONZÁLEZ  
D. EMILIO JOSE BERZOSA PEÑA  
D. CARLOS FERNÁNDEZ IGLESIAS  
D. ALFONSO SANZ RODRIGUEZ  
D<sup>a</sup> CRISTINA VALDERAS JIMENEZ  
D. FRANCISCO JAVIER MARTIN HONTORIA  
D<sup>a</sup>. ELIA SALINERO ONTOSO  
D. FERNANDO CHICO BARTOLOMESANZ  
D. VICENTE HOLGUERAS RECALDE  
D. SERGIO CHAGARTEGUI SANCHEZ  
SRA. INTERVENTORA GENERAL